



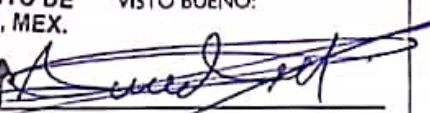
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE:	SERVICIO:
ASESORÍA JURIDICA			
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cedula	
SERVICIO GRATUITO DIRIGIDO A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, CONSISTENTE EN ASESORAR, ORIENTAR E INTERPRETAR DOCUMENTOS LEGALES A LOS PARTICULARES, AL PRESENTARSE DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCIÓN JURIDICA O BIEN AL SER CANALIZADOS POR MEDIO DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULOS 37, 38 Y 50 DEL BANDO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024 Y ARTICULO 8 FRACCION V DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL HABITANTE LO SOLICITE DE MANERA DIRECTA AL ACUDIR A ESTA DIRECCION JURIDICA O CUANDO ESTE SEA CANALIZADO POR MEDIO DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL U OTRAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA ADMISTRACIÓN.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	NO APLICA		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL	SI	NO APLICA	ARTICULO 8 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO, NO LO REFIERE COMO REQUISITO, PERO EN SU CONTENIDO SI SEÑALA QUE ESTA DIRECCIÓN JURÍDICA BRINDARA ASESORIA JURÍDICA GRATUITA A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO. POR LO CUAL ÚNICAMENTE SE SOLICITA QUE MUESTREN SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE EN EL MOMENTO QUE SOLICITEN LA ASESORIA JURÍDICA PARA COTEJAR QUE SEA HABITANTE DE ESTE MUNICIPIO Y BRINDARLES LA ATENCIÓN.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	ACUDIR DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS QUE GUARDAN ESTA DIRECCION JURIDICA PARA RECIBIR ASESORIA JURIDICA GRATUITA.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	INMEDIATO		
COSTO:	NO APLICA Fundamento Jurídico: No está establecido en el Código Financiero que el habitante tenga que pagar para recibir asesoría jurídica por parte de esta Dirección. El artículo 8 Fracción V del Reglamento Interno de la Dirección Jurídica del Municipio de Tepozotlán, Estado de México refiere que la asesoría jurídica es gratuita.		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
¿EXISTE PODER PAGAR EN LINEA?:	NO APLICA		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL PARTICULAR CONTARÁ CON LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA POSIBLE SOLUCIÓN A SU CONFLICTO LEGAL, BRINDÁNDOLE LAS OPCIONES PARA LAS MISMAS, QUEDANDO AL CRITERIO DEL PARTICULAR LO SUGERIDO.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA LA CONFIGURACION DE LA AFIRMATIVA FICTA.

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO				DIRECCIÓN JURÍDICA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				ALEJANDRO JUAREZ CHICO	
DOMICILIO	CALLE:	MARIANO GALVAN RIVERA	NO. INT. Y EXT.:	11	
COLONIA:	BARRIO TEXCACOA		MUNICIPIO:	TEPOTZOTLAN	
C.P.:	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09.00 A 17.00 Y SABADOS DE 09.00 A 12.00	
LADA	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58760808	1604	NO APLICA	juridico@tepotzotlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA	
LADA	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ANTE QUE AUTORIDAD PUEDO ACUDIR PARA RESOLVER MI PROBLEMA LEGAL?				
RESPUESTA:	DEPENDIENDO DE LA MATERIA MOTIVO DE LA ASESORIA SE LE BRINDA EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN A LA QUE DEBE DE ACUDIR				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDEN PROMOVER DENUNCIAS O DEMANDAS A NUESTRO BENEFICIO?				
RESPUESTA:	NO. TODA VEZ QUE NO ESTA DENTRO DE NUESTRAS FACULTADES LA ELABORACION DE LOS MISMOS, POR NO SER DEFENSORES DE OFICIO.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDEN INICIAR, CONTINUAR O CONCLUIR UN JUICIO LEGAL, COMO SERVICIO A LOS PARTICULARES?				
RESPUESTA:	NO. TODA VEZ QUE NO ESTA DENTRO DE NUESTRAS FACULTADES EL REPRESENTAR EN JUICIO A LOS PARTICULARES, AL NO SER DEFENSORES DE OFICIO, SOLAMENTE ESTAMOS FACULTADOS PARA REPRESENTAR EN JUICIO A LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, AL AYUNTAMIENTO Y A ESTE MUNICIPIO.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN, MEX.	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
			
LIC. FELIX JESUS ORTIZ QUIJANO		LIC. ALEJANDRO JUAREZ CHICO	
2022 - 2024		20 / 03 / 2024	

DIRECCIÓN DE JURÍDICO